Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 294

Asunción, 10 de Agosto de 2012

Señores
CASBU S.A.
TEL.: 622.925
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 902/12 de fecha 10 de Agosto de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Cancelar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE", amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de modificar las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: contables@piegari.com.py
Enviado el: Viernes, 10 de Agosto de 2012 04:04 p.m.
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION N° 294

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

contables@piegari.com.py

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 294

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 295

Asunción, 10 de Agosto de 2012

Señores
FRUTI HORTI S.R.L.
TEL.: 591.830 – 0981 - 27 - 19 - 51 - Haribeto
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 902/12 de fecha 10 de Agosto de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Cancelar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE", amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de modificar las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: fh_srl@hotmail.com
Enviado el: Viernes, 10 de Agosto de 2012 04:05 p.m.
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION N° 295

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

fh_srl@hotmail.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION N° 295

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 293

Asunción, 10 de Agosto de 2012

Señores
MATSO DE GUSTAVO ENRIQUE MATEOS PICCARDO
TEL.: 428.724/482.689
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 902/12 de fecha 10 de Agosto de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Cancelar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE", amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de modificar las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

AGO. 10 2012 04:05PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	423755	AGO. 10 04:04PM	00'57	TX	01	OK

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 296

Asunción, 10 de Agosto de 2012

Señores
MAPHELL IMPORT & EXPORT
TEL.: (061) 578.694 (Ciudad del Este)
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 902/12 de fecha 10 de Agosto de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Cancelar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE", amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de modificar las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

AGO. 10 2012 03:55PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0061578694	AGO. 10 03:54PM	01'14	TX	01	OK

Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 297

Asunción, 10 de Agosto de 2012

Señores
AGRO YATYTAY S.R.L.
TEL.: (076) 8245437
Email: agroyatytay@tigo.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 902/12 de fecha 10 de Agosto de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Cancelar la Licitación Pública Nacional realizada por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 17/12 para la "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE LÍQUIDO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE", amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de modificar las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

AGO. 10 2012 03:49PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	00768245437	AGO. 10 03:48PM	00'58	TX	01	OK